

AVISO DE CONVOCATORIA**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA
PARA EL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR**

Código de Proceso de Selección: PS.010-SUP-INCOR-2010 Órgano: Instituto Nacional Cardiovascular
--

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia el siguiente cargo para el Instituto Nacional Cardiovascular:

Cargo	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Enfermera(o)	P2EN	01	Servicio Enfermería Clínica

2. **REQUISITOS OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3) según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
 - Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
 - Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
 - No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
 - No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
 - No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
 - Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
 - Presentar copia simple de la Constancia de egresado y/o Constancia de encontrarse en el último semestre de la especialidad de Cardiología o Cuidados Intensivos.
 - Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de actividades afines al cargo, en unidad de cuidados críticos y/o servicio de cardiología, mínima de un año (01) con posterioridad a la obtención del Título profesional, excluyendo el SERUMS. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
 - Acreditar* capacitación o actividades de actualización acreditadas afín a la profesión, mínima de 60 horas, realizadas desde el año 2006.
 - Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
 - Disponibilidad inmediata.
- (*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el día 26 de julio de 2010 de 09:00 a 12:00 horas en la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional Cardiovascular, sito en Av. Coronel Zagarra S/N – Jesús María.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 26 de julio de 2010, a las 16:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

Las evaluaciones siguientes se realizarán el 27 de julio de 2010.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, deberán presentar la documentación original sustentatoria.

La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Jesús María, 22 de julio de 2010